

RESUMEN AYUDA I+D

Nombre de la ayuda	Ayuda para la contratación de investigadores predoctorales y postdoctorales.
Organismo financiador	Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid
Fecha entrega	El plazo interno de entrega finaliza el 21 de Julio de 2017
Descripción general de la ayuda, Candidatos y Propuestas	
<p>Objetivo: favorecer la creación de contratos de investigación predoctorales y postdoctorales para jóvenes entre 16 y 30 años, con el fin de que personas jóvenes no ocupadas y que no estén periodo de formación, puedan acceder a una oferta de empleo y fortalecer equipos de trabajo investigadores de la Comunidad de Madrid.</p> <p>Requisitos:</p> <p>a) Estar inscritos en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil en la fecha de la firma del contrato y estar en situación de beneficiarios en dicho fichero en esa fecha.</p> <p>b) Estar empadronados en cualquier localidad de la Comunidad de Madrid.</p> <p>c) No estar vinculados laboralmente con la institución que les contrate en la fecha de publicación de esta convocatoria.</p> <p>d) Estar en posesión de la titulación exigida en la fecha de firma del contrato con las instituciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Titulación exigida para investigadores predoctorales: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Graduado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico. - Titulación exigida para investigadores postdoctorales: título de Doctor. <p>(En el caso de estar en posesión de un título académico extranjero, se deberá disponer de la correspondiente credencial de homologación al título equivalente en España.)</p> <p>El organismo solicitante propondrá un tutor responsable del trabajo por cada puesto de trabajo ofertado, que será un investigador con grado de doctor que tenga una situación laboral permanente en la institución. Cada tutor podrá ser propuesto para dirigir a un único puesto de trabajo.</p>	
Financiación y Duración	
<p>- Investigadores predoctorales: 25.000 €/año. - Investigadores postdoctorales: 35.000 €/año (Incluida en ambas la seguridad social de la empresa)</p> <p>Duración: 1 año por contrato.</p>	
Procedimiento para la solicitud	
<p>El organismo solicitante deberá aportar el impreso de solicitud:</p> <p>a) Instancia de solicitud.</p> <p>b) Relación puestos de trabajo para investigadores predoctorales e investigadores postdoctorales propuestos así como de los correspondientes tutores de los futuros contratados.</p> <p>c) Una memoria (Anexo I) por cada puesto de trabajo ofertado que cumplimentará el tutor en cuyo departamento desarrollará su actividad el contratado y que consistirá en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Calidad de la propuesta de trabajo b) Medios disponibles c) Prolongación del contrato d) Actividades de formación y capacitación propuestas. e) Interés del puesto de trabajo propuesto f) Evaluación. <p>Los organismos deberán presentar la solicitud de la ayuda a los contratos de manera telemática a través del Registro Electrónico de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte en: https://gestion3.madrid.org/quadrivium/convocatorias/</p>	